

NOTACNCANEH N° 5/2007

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007

**Requisitos de ensayos para equipos que se utilicen en el  
Servicio de Telecomunicaciones de Banda Ancha para Seguridad Pública  
(Res. SC 50/2006).**

*Definición:* Servicio de radiocomunicaciones de alta capacidad de transmisión de la información, aplicado al desempeño de actividades de seguridad pública, comprendiendo ésta la protección de la vida, la salud y la propiedad y que incluye aplicaciones tales como transferencia a alta velocidad de imágenes, archivos de gran volumen y video. (Punto 1 de Anexo I Res. SC 50/2006).

**Condiciones mínimas para la medición en laboratorio**

Se utilizará el protocolo de mediciones CNT-PM-1\*, debiéndose tomar en cuenta los siguientes ítems del Anexo I de la Res. SC 50/2006:

- 1) La atribución de bandas corresponde al rango de frecuencias de 4940-4990 MHz (Cuadro Anexo I). Incluir la comprobación de los extremos de sintonía del equipo bajo prueba (EBP) en punto 5.2 "Rango de sintonía" del protocolo CNT-PM-1.
- 2) Cada sub-banda (A, B, C, D y E) tiene 10 MHz. Deberá poder sintonizarse en, por lo menos, una de ellas. No podrán autorizarse equipos con anchura de banda mayor a 10 MHz, ni aquellos que utilicen necesariamente más de una sub-banda. P. ej. un equipo cuya sintonía vaya de 4945 a 4955 MHz, sin posibilidad de limitarse dentro de una de las sub-bandas autorizadas. Incluir en punto 3.2 "Anchura de banda ocupada" y punto 5.3 "Procedimiento de sintonización y asignación de canales" del CNT-PM-1.

**Aclaración:** se realizará la comprobación para cada una de las modulaciones (y para cada anchura de banda) especificadas por el fabricante.

- 3) Deberá tener dúplex en el tiempo (TDD). Incluir en punto 5.3 "Procedimiento de sintonización y asignación de canales" del CNT-PM-1.
- 4) Deberá limitarse la Densidad de Potencia Conducida a 20 dBm por MHz. Esta medición no está incluida en el CNT-PM-1. Se agregará como ensayo anexo, al final del protocolo.

Nota: en la "identificación del documento normativo" (punto 7 de la guía de ensayos) deberá indicarse:

**"CNT-PM-1 y Res. SC 50/2006 (Servicio de Telecomunicaciones de Banda Ancha para Seguridad Pública) "**